MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DEL PARANÁ-
SECRETARIA GENERAL

San Juan del Paraná, 18 de junio del año 2.018.-

RESOLUCIÓN N°130/2017

VISTO:

El **Dictamen Nº 03/2018** de fecha 18 de junio de 2018, del Comité Evaluador, elevado por la Unidad Operativa de Contratación (U.O.C), referente a la CONTRATACION DIRECTA N° 02/2018 "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN LA CALLE FULGENCIO YEGROS DEL DISTRITO DE SAN JUAN DEL PARANA – ETAPA 1" ID N° 349.442 **y;**

CONSIDERANDO:

Que el Informe del Comité Evaluador dice….("*Atento al Acta de Apertura de Sobres del Llamado a "CONTRATACION DIRECTA N° 02/2018 "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN LA CALLE FULGENCIO YEGROS DEL DISTRITO DE SAN JUAN DEL PARANA – ETAPA 1" ID N° 349.442 remitido por la Unidad Operativa de Contratación para su posterior dictamen, este COMITÉ EVALUADOR dice:….Que conforme al Acta de Apertura se ha contado con la participación de los siguientes oferentes:..(")..En el Distrito de San Juan del Paraná, a los 15 días del mes de Junio del año dos mil diez y ocho, siendo las 10.00 Hs en las dependencias de la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad se San Juan del Paraná, los miembros de la UOC el Sr. Cristian Roberto Ojeda con C.I N°3.508.808 como representante de la Municipalidad de San Juan del Paraná, proceden a la Apertura de sobres de conformidad las disposiciones establecidas…A continuación se procede a la apertura de los sobres de ofertas con la verificación cuantitativa de los documentos y oferta económica de DOS (02) empresa participante, conforme al siguiente detalle de planilla, la palabra SI(presento el documento), la palabra NO(no presento el documento); NC(no corresponde):*

1) *EMPRESA LOS ANDES INGENIERIA S.R.L, con RUC N° 80083861-0, siendo el monto de su oferta la suma de Gs.149.384.600.-*

Documentos	*(1)*
a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	*SI*
b) Copia de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	*SI*
c) Copia de la cédula tributaria del oferente (RUC);	*SI*
d) Copia de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta;	*SI*
e) Copia de la patente Municipal del Oferente;	*SI*
f) Copia de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	*SI*
g) Copia del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	*SI*
h) DDJJ ART. 40 -	*SI*
i) Declaración Jurada de Menores Resolución DNCP Nº941/210-	*SI*
j) Formulario de inscripción en el SET(actividad comercial)	*SI*
k) Garantía de Mantenimiento de Oferta por el 3% del valor de la oferta(la presentación será en forma de Poliza y la presentación de la misma será de carácter sustancial)	*SI*
l) Constancia de Visita al sitio de la Obra y/o Declaración Jurada de conocimiento del sitio de la Obra.-	*SI*
m) Copias de contratos o facturas que acrediten la experiencia requerida	*SI*
n) Copia del Balance General del Impuesto a la Renta	*SI*
o) Formulario de Personal propuesto para la obra, acompañado de los currículos correspondientes y copia del Registro en el MOPC	*SI*
p) Formulario-Lista de Equipos, herramientas, maquinarias e implementos destinados a la ejecución de los trabajos	*SI*
q) Formulario de Composición de Precios Unitarios	*SI*
r) FormularioS del llamado	*SI*
s) Diagrama de Grantt, Método de Trabajo, y Avance Financiero	*SI*
t) Constancia SIPE N°	*1501005*

No habiendo otro punto que tratar, se cierra el acta y se deriva las documentaciones a la Comisión Evaluadora, para los fines pertinentes, conforme a la Ley, con lo que se ha terminado el acto de recepción y apertura de ofertas, en el lugar y fecha señalado precedentemente, firmando el Acta, los miembros de la UOC, y los representantes de las empresas que se encuentran presentes, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, con copia a los interesados.- CONSTE

a- CUADRO COMPARATIVOS DE OFERTAS

		EMPRESA:		*LOS ANDES S.R.L*	
Ítem	*Descripción del Bien*	*Unidad de Medida*	*Cantidad*	*Precio unitario (IVA incluído)*	*Precio total*
1	*Movimiento de suelo (Desmonte, perfilado ,relleno y compactación)*	*Metros cúbicos*	*400*	*34500*	*13.800.000*
2	*DRENAJE SUBTERRÁNEO CAPA VINIL*	*Metro lineal*	*120*	*175000*	*21.000.000*
3	*Cordón Cuneta de hormigón de 0,70m de ancho*	*Metro lineal*	*505*	*97000*	*48.985.000*
4	*Pavimento tipo empedrado sobre tierra colorada*	*Metros cuadrados*	*1.692*	*38000*	*64.296.000*
5	*Cordón escondido y de retención 10x30x40*	*Metro lineal*	*6,6*	*46000*	*303.600*
6	*Cartel de Obra 1,50x2m*	*Unidad*	*1*	*1000000*	*1.000.000*
				Precio Total	*149.384.600*

b- ANALISIS DE LAS OFERTAS PRESENTADAS

Que, se ha cumplido el procedimiento establecido por la DNCP, siendo el ID DNCP N° 349.442; que contándose con un solo oferente se ha procedido a la realización del Acto de Apertura de Ofertas, ante la necesidad de la realización de la obra en cuestión debido a las condiciones del camino en cuestión que dificulta el tránsito de los ciudadanos….Posteriormente se procede a analizar la oferta presentada que corresponde a la EMPRESA LOS ANDES INGENIERIA S.R.L, y de dicho análisis se han realizado las siguientes consideraciones:

1-DOCUMENTACION DE CARÁCTER SUSTANCIAL: en cuanto a la documentación de carácter sustancial presentada por la empresa, las mismas han sido analizadas y se ha podido constatar que dicha empresa Cumple con la presentación de dichas documentaciones, las mismas han sido presentadas en tiempo y forma….2- CAPACIDAD LEGAL: en cuanto a la capacidad legal del oferente han sido analizadas las documentaciones presentadas y se ha podido constatar que dicha empresa Cumple con dicha capacidad…..3- CAPACIDAD FINANCIERA: del análisis de la documentación presentada se ha podido constatar que dicha empresa Cumple con los parámetros mínimos requeridos en materia de capacidad financiera…..4- EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS Y EXPERIENCIA ESPECIFICA EN OBRAS: del análisis de la documentación presentada se ha podido constatar que dicha empresa Cumple con los requisitos exigidos en materia de experiencia general en obras…..5- CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL: de la documentación presentada se ha podido constatar que la empresa Cumple con los requisitos exigidos en materia de personal para la obra….6- CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS: de la documentación presentada se ha podido constatar que la empresa Cumple con los requerimientos exigidos en materia de equipamiento para la obra…..7- REQUERIMIENTOS ADICIONALES: la Empresa ha presentado las documentaciones solicitadas en este punto por lo que Cumple con dichos requerimientos…8- PRECIO OFERTADO: el precio ofertado se encuentra dentro de lo presupuestado por la Institución para la realización de la obra. ….POR TANTO, este Comité es del parecer que corresponde adjudicar la "CONTRATACION DIRECTA N° 02/2018 "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN LA CALLE FULGENCIO YEGROS DEL DISTRITO DE SAN JUAN DEL PARANA – ETAPA 1" ID N° 349.442, a favor de la empresa LOS ANDES INGENIERIA S.R.L por el monto total de su oferta que asciende a la suma de Gs. 149.384.600 (ciento cuarenta y nueve millones trescientos ochenta y cuatro mil seiscientos guaraníes)…ES NUESTRO DICTAMEN….Firmando al pie los responsables del COMITÉ DE EVALUACION designados por la Intendencia Municipal, integrada , por la Abog. Eva Lapierre… SIC.

Que, de acuerdo al dictamen del Comité Evaluador se ha cumplido el procedimiento de Contratación Directa, con ID DNCP N**° 349.442**, y habiéndose contado con un(01) oferentes se ha procedido de igual manera a la Apertura y posterior Evaluación de la oferta presentada, **de conformidad a lo dispuesto por la Resolución DNCP N° 522/15**.

Que, a través de la **Resolución DNCP N° 522/15 en su artículo 2° se ha dispuesto**.. "que en la Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de tres ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas, o en su caso, la evaluación de las que hubieran presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inciso C del Art. 34 de la Ley 2051/2003. Todo esto además teniendo la necesidad de la realización de la obra.-

Luego del estudio de las ofertas presentadas y conforme al dictamen del Comité de Evaluación corresponde adjudicar la presente Contratación Directa a favor de la **EMPRESA LOS ANDES INGENIERIA S.R.L,** por el monto de su oferta que asciende a la suma de ***Gs. 149.384.600 (ciento cuarenta y nueve millones trescientos ochenta y cuatro mil seiscientos guaraníes)***

Que, el *art. 28 TERCER PARRAFO de la Ley 2051/2003 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS dice: La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación***.**

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN JUAN DEL PARANA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE

ART. 1º) ADJUDICAR, la CONTRATACION DIRECTA N° 02/2018 "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN LA CALLE FULGENCIO YEGROS DEL DISTRITO DE SAN JUAN DEL PARANA – ETAPA 1" ID N° 349.442*",* a favor de la EMPRESA LOS ANDES INGENIERIA S.R.L, por el monto de su oferta que asciende a la suma de *Gs. 149.384.600 (ciento cuarenta y nueve millones trescientos ochenta y cuatro mil seiscientos guaraníes)*

ART.2º) SUSCRIBIR el correspondiente **CONTRATO** con la empresa adjudicada, conforme al contrato pro forma incluido dentro del Pliego de Bases y Condiciones. -

ART. 3º) NOTIFICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.-

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DEL PARANA INTENDENCIA

ROSANA BENITEZ
Secretaria Municipal

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DEL PARANA SECRETARIA

MIRYAN R. VELÁZQUEZ
Intendente Municipal